

Anuncia Pedro Sánchez nuevo paquete de medidas para aliviar crisis en España



El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez. 27 de diciembre de 2022. Pablo Blazquez Dominguez / Gettyimages.ru

Madrid, 27 dic (RHC) El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció este martes un nuevo paquete de medidas anticrisis aprobado durante el último Consejo de Ministros de este año.

En primer lugar se han extendido el grueso de las medidas de protección contenidas en los reales decretos de marzo y junio. Entre ellas se encuentra la prórroga por otros seis meses de las rebajas impositivas de la electricidad y el gas, de la suspensión de desahucios y lanzamientos hipotecarios para

hogares vulnerables, la prórroga de seis meses de los contratos de alquiler que expiren próximamente y el aumento del 15 % del ingreso mínimo vital y las pensiones no contributivas también durante otro semestre.

Sobre las nuevas medidas aprobadas, Sánchez ha comenzado por aquellas destinadas a aliviar a las familias. Así, ha anunciado la rebaja durante seis meses del IVA de los alimentos de primera necesidad del 4 % al 0 % y del 10 % al 5 % para el aceite y la pasta.

Además, se ha aprobado una ayuda de 200 euros para las familias con rentas de menos de 27.000 euros para compensar los precios de los alimentos. Una medida que el presidente español ha estimado que beneficiará a más de 4,2 millones de familias.

También se han establecido líneas de ayuda a los productores para compensar el aumento de precio de los fertilizantes. En este ámbito Sánchez ha asegurado que se legislará para obligar a que las rebajas de IVA se trasladen obligatoria e inmediatamente a los alimentos.

El segundo eje de las nuevas medidas se centra en el ámbito del transporte. El Gobierno ha decidido finalizar la bonificación general al combustible de 20 céntimos por litro adoptada en junio, ante la bajada que está experimentando el precio de la gasolina y el gasoil. Sin embargo, ha aprobado subsidios de este tipo especialmente dirigidas a colectivos como los transportistas o pescadores, siempre en el ámbito profesional.

Sánchez ha informado de que se mantienen las ayudas directas a los abono transportes del 30 % en aquellos territorios en los que los gobiernos regionales se comprometan a complementar el descuento hasta el 50 %. También se mantiene la gratuidad del transporte ferroviario de media y larga distancia dependiente del Gobierno. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/308959-anuncia-pedro-sanchez-nuevo-paquete-de-medidas-para-aliviar-crisis-en-espana>



Radio Habana Cuba